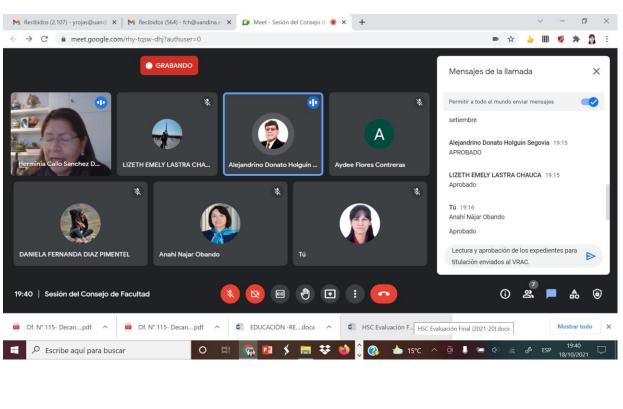
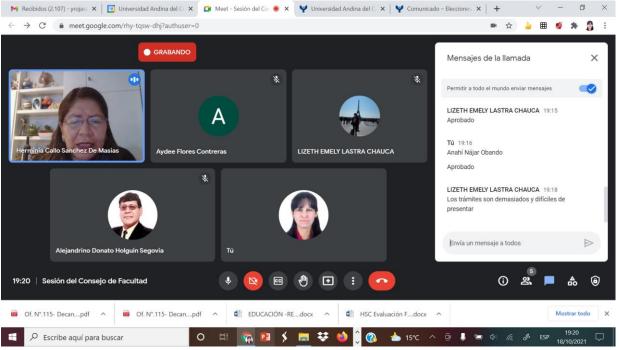
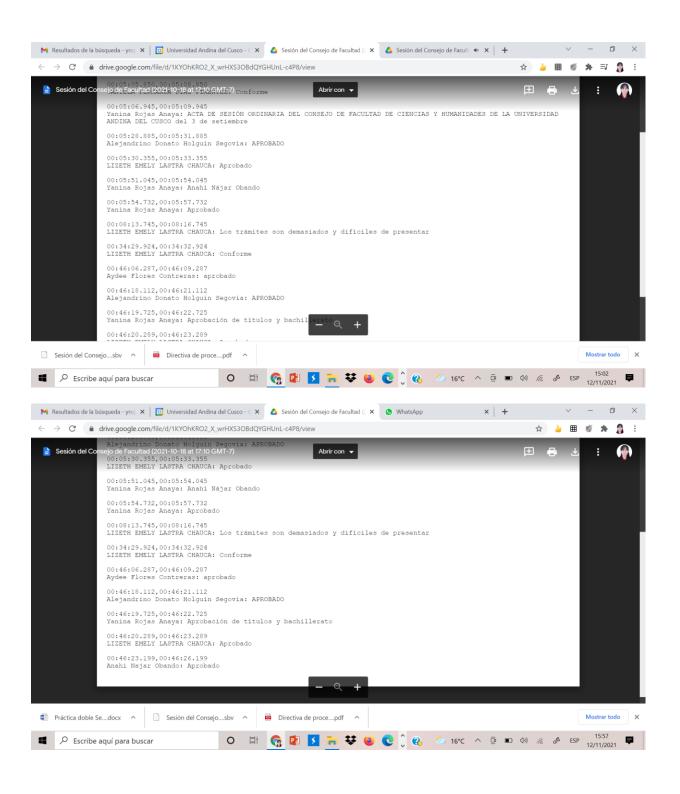
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Siendo las diecinueve horas con 10 minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno en la sala meet de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Larapa Grande S/N del Distrito de San Jerónimo Provincia y Departamento del Cusco, se convocó a SESIÓN ORDINARIA con la participación de los miembros del Concejo de Facultad: Dra. Aydee, Flores Contreras, Dr. Alejandrino Donato Holguín Segovia, Mgt. Anahi, Najar Obando, estudiantes: Lizet Emely Lastra Chauca y Luz Gabriela Alegre Centeno; previa verificación del quórum se instaló el Concejo de Facultad de Ciencias y Humanidades Presidida por la Mgt. Herminia Callo Sánchez en su condición de Decano de la Facultad, con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria correspondiente al 3 de setiembre, Lectura y aprobación de los expedientes para titulación enviados al VRAC, Lectura y socialización del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de Educación y Turismo para unificar en un solo Reglamento. La Sra. Decana solicita dar lectura al Acta de sesión correspondiente al veintitrés de setiembre, el mismo que fue aprobado por unanimidad. A continuación, la Sra. Decana indica que el semestre no ha tenido ningún problema por efectos de la pandemia, muy al contrario se cuenta el descuento del 25% a los estudiantes que pagan el semestre completo, así mismo, no todos los estudiantes acceden a las becas que da la universidad, por lo que se invoca a los concejales indicar a sus compañeros sobre las becas. También se indica que se llevará a cabo la capacitación con la Dra. Rosa Puente Saldaña. Otro aspecto a resaltar es la importancia de la investigación, tal como se indicó en la reunión que se tuvo con la Srta. Rectora. Además, que en la reunión que se tuvo con los delegados de grupo, los estudiantes manifestaron potencializar los círculos y centros de investigación; así mismo los estudiantes de Turismo indicaron encontrarse satisfechos con la enseñanza que brindan sus docentes. Durante la reunión con las autoridades sobre el POI, se mencionó realizar el plan de mejoras de la calidad académica, ya que el plazo otorgado por la SUNEDU, ya se está por cumplir. Así mismo, el vicerrector académico solicitó dos docentes a 40 horas, para cumplir con uno de los estándares de la SUNEDU que indica cantidad de egresos y cantidad de titulados; para lo cual se nombraron al Mg. Ronald Flores y la Mg. Luz Ana Carrión, quienes se encargarán de hacer un seguimiento a los estudiantes que están por egresar, de esta manera apoyar para que dichos estudiantes se gradúen apenas concluyan su carrera. También se informó que los estudiantes de PROTESIS están graduándose, tal como se programó. En cuanto a la parte económica, la universidad cuenta con el ingreso necesario para implementar los laboratorios. A continuación, el Dr. Donato solicita el informe de su pedido sobre el la encargatura del Departamento de Matemática, ante lo cual, la Sra. Decana manifiesta que se comunicó con el director de Escuela, quien le indicó que se reunió con los demás docentes para ver sobre dicha situación; así mismo solicita que se emita un documento escrito del Departamento Académico de Matemática, Química y Estadística, sobre la Jefatura, Referente al concurso de Ascensos y Promociones, solicita que se deben modificar algunos artículos, ya que estos están dirigidos a Docentes de Tiempo Completo, más no a parcial. La Dra. Ayde Flores Contreras, manifiesta que la Directora de Escuela realiza constante seguimiento a los docentes de Turismo, lo que beneficia a la Escuela. Así mismo, manifiesta que los Convenio de Ocongate y Caijo- Rutas Turísticas, beneficia a la Escuela, el mismo que fue aprobado por el Vicerrectorado de Investigación. Por otra parte, indica, que se incentiva constantemente a conformar Círculos de Estudio y desarrollar trabajos de investigación. No habiendo más petitorios, el siguiente punto corresponde a la socialización del Reglamento de Práctica Preprofesionales de Turismo y Educación, ante lo cual, la Sra. Decana manifiesta haberse reunido con el Vicerrector Académico para indicar las diferencias entre ambos Reglamentos, por lo que no se puede unificar. La Mg. Anahí Nájar Obando indica que el Reglamento debe pasar a Junta de Docentes de Educación, para que así pueda ser aprobado por el Consejo de Facultad. Finalmente se dio lectura a los expedientes que pasarán al Vicerrectorado para su validación final, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Se concluye la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, siendo las diecinueve horas con 55 minutos de lo que doy fe. Yanina Rojas Anaya, secretaria académica.







N°	RECURRENTE	APTO PARA OPTAR AL:	ESCUELA PROFESIONAL	RESOLUCIÓN N°.
1	CHAUCA CALDERON JAVIER ARMANDO	TÍTULO	TURISMO	285-2021-FCSyHH-UAC
2	ZUÑIGA CARDENAS KARLA ADRIANA	TITULO	TURISMO	286-2021-FCSyHH-UAC
3	TUPAYACHI CARDENAS JOSE FELICIANO	TITULO	TURISMO	289-2021-FCSyHH-UAC

4	FRISANCHO CARRASCO YNGRID JANETTE	TÍTULO	TURISMO	290-2021-FCSyHH-UAC
5	AUCCAISE UÑAPILLCO ALEX SANDRO	TÍTULO	TURISMO	293-2021-FCSyHH-UAC
6	OLIVERA ESCOBAR JUAN DIEGO	TÍTULO	TURISMO	294-2021-FCSyHH-UAC
7	BACA USCACHI EUNICE CESIA	TÍTULO	TURISMO	295-2021-FCSyHH-UAC
8	MANCILLA RIOS JHENDY XULIOVA	TÍTULO	TURISMO	296-2021-FCSyHH-UAC
9	CHALLCO BENAVENTE VIOLETA	TÍTULO	TURISMO	297-2021-FCSyHH-UAC
10	CACERES NINAN NOHELIA	TÍTULO	EDUCACIÓN	298-2021-FCSyHH-UAC
11	ROMAN CHICLLA KILDER	TÍTULO	TURISMO	299-2021-FCSyHH-UAC
12	PUMA CASTILLA CINTHYA	TÍTULO	EDUCACIÓN	300-2021-FCSyHH-UAC
13	TINCO VIZCARRA LUIS JORGE	TÍTULO	TURISMO	301-2021-FCSyHH-UAC
14	ALVAREZ DAVILA RODRIGO	TÍTULO	TURISMO	302-2021-FCSyHH-UAC
15	GARCIA MORA LADY MADELEINE	BACHILLER	TURISMO	291-2021-FCSyHH-UAC
16	GUILLEN GARCIA FRANK JAMES	BACHILLER	TURISMO	292-2021-FCSyHH-UAC